



6

Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.



INFORME

QUE PRESENTA EL CONSEJO NACIONAL SOBRE LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE NUEVAS INSTITUCIONES A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C.

- I. De conformidad con lo establecido en el *Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES*, en enero de 2020 la Secretaría General Ejecutiva recibió **veinte** solicitudes de ingreso.
- II. La Secretaría General Ejecutiva, con base en los numerales 1.3 y 1.4 del *Procedimiento*, dictaminó que **siete** de esas instituciones **no cuentan** con las condiciones normativas para continuar con la evaluación correspondiente.
- III. En febrero de 2020, la Secretaría General Ejecutiva, de acuerdo con el numeral 1.4 del *Procedimiento*, envió a los Consejos Regionales Centro Occidente, Centro Sur, Noreste, Noroeste y Sur Sureste, **trece** dictámenes de las solicitudes de ingreso que **cumplieron con las condiciones normativas**, a fin de llevar a cabo la revisión académica respectiva en el periodo de marzo a octubre.
- IV. En octubre y noviembre de 2020, los Consejos Regionales, de conformidad con los numerales 1.9 y 1.10 del *Procedimiento*, notificaron a la Secretaría General Ejecutiva sus recomendaciones sobre el ingreso de las instituciones solicitantes.
- V. Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, el Consejo Nacional somete a la aprobación definitiva de la Asamblea General, el ingreso de las siguientes instituciones a la ANUIES:
 - **Instituto Tecnológico de Zitácuaro**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro Occidente y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
 - **Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro Sur y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
 - **Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
 - **Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

- **Instituto Tecnológico de Piedras Negras**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Noreste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- **Universidad Tecnológica del Sur de Sonora**, que se integraría como miembro del Consejo Regional Noroeste y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.